

HOSPIBANDA CIA. LTDA. **"CLÍNICA LATACUNGA"**

Dirección: Calle Sánchez de Orellana N° 11-79 y Marqués de Maenza
Teléfonos: 032-810-260 / 032-810-262 / 032-660-120
E-mail: hospibanda@hotmail.com / hospibandagerencia@gmail.com



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

HOSPIBANDA Cía. Ltda.

Al primer día del mes de agosto del dos mil quince, en la oficina principal de la empresa HOSPIBANDA Cía. Ltda., ubicada en la calle Sánchez de Orellana No. 11-79 y Marquez de Maenza en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, atendiendo en debida forma a la Convocatoria efectuada para la presente reunión de socios, siendo las diecinueve horas, en Junta General se reúnen los siguientes socios de la empresa:

<u>Nombre:</u>	<u>Presente</u>	<u>Participación del capital social:</u>
Nancy Giovanna Banda Navas	SI	24%
Janeth Patricia Banda Navas	SI	24%
Gustavo Miguel Flores Banda	SI	24%
Paul Esteban Flores Banda	SI	24%
Jhoanna Nathalie Banda Navas	SI	4%
Suma de capital social:		_____
		100%

La señora Lic. Janeth Patricia Banda Navas Presidenta de la Compañía HOSPIBANDA Cía. Ltda., es quien presidirá la Junta General, se designa como Secretario al Ab. Luis Alejandro Villarroel Duque; se cuenta con la asistencia de todos los socios. Se pone en conocimiento de los Accionistas que la Lic. Cecilia del Rosario Banda Navas ha fallecido el día 01 de julio del 2015, en la misma fecha ha dejado testamento protocolizado en la Notaria Primera del Cantón Latacunga ante la Dra. María Fernanda Subía Loaiza, con el que testa a favor de sus hijos los señores Gustavo Miguel y Paul Esteban Flores Banda todas las acciones que en legal y debida forma le corresponden en Hospibanda Cía. Ltda. por tanto los referidos herederos se constituyen en la presente Junta de Accionistas. Al verificar que la Junta General se encuentra representada por el total de los socios asistentes con un 100% del capital pagado, la misma se constituye de

HOSPIBANDA CIA. LTDA. "CLÍNICA LATACUNGA"

Dirección: Calle Sánchez de Orellana N° 11-79 y Marqués de Moenza
Teléfonos: 032-810-260 / 032-810-262 / 032-660-120
E-mail: hospibanda@hotmail.com / hospibandagerencia@gmail.com



conformidad a lo estipulado en el acápite segundo del Art. 237 de la Ley de Compañías en concordancia a lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo de Ley.

En tal virtud los socios, resuelven constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son como siguen:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Junta
3. Lectura de la Convocatoria
4. Aprobación de balances año 2014
5. Clausura

1. Constatación del Quórum

El señor Secretario procede a constatar el quorum existente y verifica la asistencia de cinco socios; así: Lic. Janeth Patricia Banda Navas por sus propios derechos; Lic. Paul Esteban Flores Banda por sus propios derechos, Gustavo Miguel Flores Banda por sus propios derechos; Dra. Nancy Giovanna Banda Navas representada para este acto por el Ing. Santiago Coronel Banda mediante poder amplio y suficiente otorgado a su favor y Lic. Jhoanna Nathalie Banda Navas representada para este acto por el Dr. Segundo Juan Eloy Calvopiña Salazar mediante poder amplio y suficiente otorgado a su favor, los referidos representantes se encuentran presentes.

2. Instalación de la Junta

Lic. Janeth Patricia Banda Navas, una vez cumplido el punto número uno del orden del día, da por instalada la presente Junta y dispone por secretaria de lectura al siguiente punto.

3. Lectura de la Convocatoria

El Ab. Luis Alejandro Villarroel Secretario de la Junta, da lectura a la convocatoria de la Compañía HOSPIBANDA Cía. Ltda., de forma clara y precisa a todos los socios asistentes.

4. Aprobación de balances año 2014

Oídas las explicaciones del Administrador Ing. Santiago Coronel Banda, la Junta impartió su aprobación por unanimidad al estado financiero presentado a consideración.

HOSPIBANDA CIA. LTDA.
"CLÍNICA LATACUNGA"

Dirección: Calle Sánchez de Orellana N° 11-79 y Marqués de Maenza
Teléfonos: 032-810-260 / 032-810-262 / 032-660-120
E-mail: hospibanda@hotmail.com / hospibandagerencia@gmail.com



Con base a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Junta General de socios, por unanimidad acepta lo expresado, por lo tanto; **RESUELVE: Aprobar los Balances del año 2014** de la Compañía HOSPIBANDA Cía. Ltda.

5. Clausura

Lic. Janeth Patricia Banda Navas declara tratados todos los puntos del temario y concede un receso para la redacción de esta Acta; y una vez reestablecida después de una hora, es leída y aprobada sin reforma alguna en unanimidad por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta levanta la sesión siendo las veinte y dos horas con treinta minutos, firmando en constancia y fe de lo resuelto.

Certifica.-



Presidenta de Junta
Lic. Janeth Patricia Banda Navas
C.C.



Secretario
Ab. Alejandro Villarroel Duque
C.C. 050278440




Socio
Lic. Paul Esteban Flores Banda
C.C. 0502723059



Socio
Sr. Gustavo Miguel Flores Banda
C.C. 050960533-0



Facultado para representar a Socio
Ing. Santiago Coronel Banda
C.C. 1104186067



Facultado para representar a Socio
Dr. Juan Eloy Calvopiña Salazar
C.C. 170036887-9

NOTA: Los poderes especiales que facultan intervenir en la presente Junta de Accionistas a los señores: Doctor Juan Eloy Calvopiña Salazar e Ing. Santiago Coronel Banda, así como el